

## Reglamento de la "III CARRERA POPULAR Y VI MARCHA SOLIDARIA POR LA DIABETES"

**ARTÍCULO 1º.**- El domingo 12 noviembre de 2017, a partir de las 10:00 horas, tendrá lugar la "III CARRERA POPULAR Y IV MARCHA SOLIDARIA POR LA DIABETES", organizada por la Asociación de Diabéticos de Toledo (ADITO).

La salida y meta estarán situadas en el Paseo de la Vega de Toledo.

La salida de la prueba de menores será a la misma vez que el resto de categorías. La marcha será a continuación de concluir la carrera para no obstaculizar el desarrollo de la misma y por el mismo recorrido (por el acerado según indicación de Policía Local de Toledo) completando una vuelta al mismo, y se regirá en lo que le afecte por este mismo reglamento.

**ARTÍCULO 2º.**- Habrá clasificaciones, según las siguientes categorías:

HORARIO	PRUEBA	AÑOS CUMPLIDOS	DISTANCIA	CIRCUITO
10:00 h.	Menores Masc. y Fem.	14 años y anteriores	3.700 m	1 Vuelta al Circuito
10:00 h.	Senior Masc. y Fem.	De 15 a 34 años cumplidos día prueba	7.400 m	2 Vueltas al Circuito
	Veterano A Masc. y Fem.	35-44 años cumplidos día prueba		
	Veterano B Masc. y Fem.	45 años en adelante		

**ARTÍCULO 3º.**- Las inscripciones podrán realizarse hasta las **12:00** del viernes **10 de noviembre de 2017** o hasta llegar al **tope de 500 inscripciones**. Se realizarán a través de la web de [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) dentro del apartado inscripciones. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada.

**ARTÍCULO 4º.**- La cuota de inscripción es de **7 € para la categoría de mayores y de 3,5 € para la categoría de menores tanto en la carrera como en la marcha**. Habrá también un **Dorsal 0 (3 €)** para todos aquellos que deseen colaborar tanto en inscripción online como en el día de la prueba.

**ARTÍCULO 5º.**- La distancia del recorrido será de 3,7 km. para la categoría infantil (1 vuelta al recorrido), y 7,4 km. para el resto de categorías (2 vueltas al circuito).y estará debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 90 minutos. La entrega de los premios será a continuación de haber finalizado la carrera y la marcha.

**ARTÍCULO 6º.-** El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip electrónico, por lo que resulta obligatoria su utilización, será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la **no toma de datos**.

**ARTÍCULO 7º.-** La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y/o empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**ARTÍCULO 8º.-**Para evitar aglomeraciones el día de la carrera, todas aquellas personas que deseen recoger su dorsal y chip el **sábado 11 de noviembre de 10:00 h. a 13:00 h. en la sede de la Asociación de Diabéticos de Toledo (ADITO)** ubicada en la Calle Ciudadano nº 7-1ª Planta - Oficina 27 del Centro Cívico de Santa Bárbara en Toledo.

La recogida del dorsal y chip también se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en la zona de salida y meta, a partir de las 9:00 h. hasta 30 minutos antes de la carrera.

Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar

**ARTÍCULO 9º** Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal bien visible en el pecho durante todo el recorrido.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- No respeten el recorrido en su totalidad

**ARTÍCULO 10º.-** La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros. Esta póliza declina a la organización de toda responsabilidad de los daños que los participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas. Así como también se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil contratado al efecto.

**ARTÍCULO 11º.-** Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

**ARTÍCULO 12º.-** Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en el listado de inscritos y en la clasificación de la prueba, y su imagen en los medios de comunicación e Internet.

**ARTÍCULO 13º.-** A todos los participantes tanto en la carrera como en la marcha se les entregará una camiseta técnica EME Competición cuando recojan el dorsal **(Las camisetas se entregará por orden de recogida del dorsal, por lo que no se asegura, pero se intentará, que haya tallas específicas para cada participante.)**

**ARTÍCULO 14º.-** Recibirán premio los tres primeros clasificados de cada categoría que realicen el recorrido completo según se indica a continuación: **El horario previsto para la entrega de los premios será sobre las 12:00.**

- **INFANTILES (MENORES):** Primer, segundo y tercer clasificado tanto masculino como femenino.
- **SENIOR:** Primer, segundo y tercer clasificado tanto masculino como femenino.
- **VETERANO "A":** Primer, segundo y tercer clasificado tanto masculino como femenino.
- **VETERANO "B":** Primer, segundo y tercer clasificado tanto femenino como masculino.
- **GRUPO MÁS NUMEROSO.**

### **NO HABRÁ PREMIO PARA L@S GANADOR@S ABSOLUT@S DE LA PRUEBA**

**ARTÍCULO 15º.-** La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

**ARTÍCULO 16º.-** Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- Aceptar el reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización.
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma.
- Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba.
- El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización y/o la empresa de cronometraje

**Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización y de la empresa de cronometraje.**